



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 42ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 6 de julio de 2015 a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Apertura de la serie de sesiones de alto nivel

Declaración del Presidente

Declaración del Presidente de la Asamblea General

Declaración del Vicesecretario General

Declaración del Director Ejecutivo de la Alianza Internacional de la Discapacidad,
Oficina de Nueva York

Presentación del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración del Secretario General

Declaración de la Primera Ministra de Noruega

Declaración del Presidente de Rwanda

Declaración formulada por el Asesor Especial del Secretario General para los
Objetivos de Desarrollo del Milenio

Mensajes del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-11366 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), ocupa la Presidencia el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

Apertura de la serie de sesiones de alto nivel

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social, incluida la reunión ministerial de tres días de duración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebra en paralelo a su diálogo ministerial.

Declaración del Presidente

2. **El Presidente** dice que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de dar nuevo impulso a la labor dirigida a erradicar la pobreza extrema y brindar a los más pobres y vulnerables de todos los rincones del mundo la oportunidad de llevar una vida digna. La aplicación de una agenda universal y transformadora, centrada en las personas, requiere un cambio de mentalidad, porque dejar que todo siga igual no constituye una opción. El Consejo y el foro político de alto nivel tienen la responsabilidad de contribuir al proceso que trazará el camino para los próximos 15 años y los años posteriores.

3. La sesión en curso se celebra a la vez que se llevan a cabo negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los negociadores esperan que el Consejo y el foro político de alto nivel brinden orientaciones sobre el marco para la aplicación del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, es importante escuchar opiniones y propuestas sobre la mejor manera de utilizar al foro en la estructura para la aplicación, el seguimiento y el examen de la agenda para el desarrollo después de 2015. El foro político de alto nivel debería estar en el vértice de esa estructura.

4. El Consejo debería estudiar la forma de aprovechar las bases sólidas para generar ideas y propuestas tangibles que puedan fortalecer a las Naciones Unidas y mejorar el bienestar de las personas de todo el mundo. Asegurar que el foro político de alto nivel sea un éxito constituye una parte integral de la aplicación de la nueva agenda. El foro ha de demostrar que es la nueva plataforma dinámica en pro de una

interfaz sólida entre ciencia y política y de la innovación. A la vez que colabora con las instituciones existentes, debería aportar un nuevo dinamismo y liderar el cambio respecto a la pauta habitual. Debería proporcionar liderazgo político y orientaciones para el desarrollo sostenible con miras a dar seguimiento a los progresos realizados en la aplicación de los compromisos y a hacer un examen de dichos progresos.

5. Todas las partes interesadas —el sector privado, la sociedad civil, los parlamentos, las instituciones académicas y las organizaciones filantrópicas— deberían colaborar con el Consejo y el foro para cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015. Para comunicar esa agenda de manera eficaz será necesaria la participación de todos los ciudadanos y de otras partes interesadas en una labor conjunta para lograr las aspiraciones de la comunidad internacional. Se debería recurrir al foro político de alto nivel, a la Asamblea General, al Consejo y al conjunto del sistema de las Naciones Unidas para que las políticas relativas a la aplicación de la excepcional y ambiciosa agenda que será aprobada por los dirigentes de todo el mundo en septiembre de 2015, sigan recibiendo atención, así como para enriquecerlas.

Declaración del Presidente de la Asamblea General

6. **El Sr. Kutesa** (Presidente de la Asamblea General) dice que la reunión se celebra en un momento crítico, en el que se está formulando un nuevo marco universal dirigido a orientar las iniciativas de desarrollo de los próximos 15 años. Los Estados Miembros y todas las partes interesadas tienen la responsabilidad colectiva de velar por que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea ambiciosa, inclusiva y transformadora. Los objetivos básicos de los objetivos de desarrollo sostenible que se han propuesto, y que constituirán el componente fundamental de la nueva agenda, son la erradicación de la pobreza, la mejora de los medios de vida para todos y el logro del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental.

7. Se deberían redoblar los esfuerzos por conducir las negociaciones de la agenda a una conclusión satisfactoria, así como movilizar recursos suficientes para aplicarla. Por consiguiente, es necesario que la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo consiga sus propósitos.

Habida cuenta de la magnitud de la ambición de la agenda, será necesario aumentar los recursos procedentes de todas las fuentes, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales. También es necesario renovar y afianzar la alianza mundial para el desarrollo en apoyo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África.

8. La labor para mejorar el bienestar socioeconómico de todos debería tener en cuenta la necesidad de proteger el medio ambiente y el planeta. Se prevé que en la 21ª Conferencia de las Partes sobre el cambio climático, que se celebrará en París en diciembre de 2015, los gobiernos adopten un acuerdo universal y significativo sobre el cambio climático. Es obvio que para lograr un desarrollo sostenible y poner al mundo en una senda más segura, equitativa y sostenible, es necesario que todos estos procesos concluyan con éxito. Hará falta un gran esfuerzo para asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 se incorpore a los planes nacionales de desarrollo, se aplique en todos los niveles y esté acompañada de un marco de seguimiento y examen sólido.

9. El tema general del foro para 2015, “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel después de 2015”, constituye una oportunidad para examinar los elementos de una estructura de aplicación amplia, eficaz, participativa e incluyente. Las deliberaciones del período de sesiones de 2015 profundizarán en la comprensión de cuestiones fundamentales relacionadas con la agenda y con la función vital que podría desempeñar el foro para garantizar que todos los agentes pertinentes la entiendan, comuniquen y apliquen. En el desempeño de su función de coordinación, el foro podría hacer un seguimiento de los progresos y aprovechar las experiencias de las redes y los mecanismos de examen existentes nacionales, regionales y mundiales, para promover la coherencia y la aplicación efectiva.

10. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, el orador ha convocado una serie de debates temáticos de alto nivel y de actos concebidos para contribuir a la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los medios de ejecución, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la promoción de la tolerancia y la

reconciliación, maneras de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, el aprovechamiento del dividendo demográfico, y el empleo juvenil. No se deben escatimar esfuerzos en el momento en que la comunidad internacional trabaja para entrar en una nueva era de cooperación internacional con el fin de mejorar la vida cotidiana de las personas de todo el mundo y de proteger al planeta Tierra.

Declaración del Vicesecretario General

11. **El Vicesecretario General** dice que el legado de la comunidad internacional a sus hijos y nietos dependerá en gran parte de si la agenda para el desarrollo después de 2015 ha sido ambiciosa y transformadora y de si la comunidad ha estado a su altura. El mundo está encaminado en la buena dirección. Los Estados Miembros han sido ambiciosos y han propuesto 17 objetivos de desarrollo sostenible con potencial transformador que reflejan los retos y las complejidades del mundo, conforman una visión holística del desarrollo centrada en las personas y abordan el progreso socioeconómico y la salud del planeta Tierra. Los objetivos, cuya finalidad primordial es la erradicación de la pobreza y que tienen al desarrollo sostenible como vehículo para el camino a seguir, reconocen la importancia de unas sociedades pacíficas y el papel fundamental de las instituciones. Puesto que los objetivos están relacionados entre sí, los progresos de uno de ellos favorecen los del resto.

12. La prueba de fuego de la nueva agenda residirá en su aplicación. Se ha aprendido mucho de la aplicación de los ODM, por lo que la nueva agenda contará con una base sólida que aprovechar. Una de las enseñanzas extraídas es que en el mundo ya no es posible trabajar de manera aislada. Centrarse en un objetivo sin tener en cuenta sus vínculos con los otros no es la solución óptima. Es necesario tener una visión integrada de la aplicación; hace falta entender los vínculos entre los objetivos y utilizarlos bien. Por ejemplo, un saneamiento adecuado permitiría grandes avances en relación con la mortalidad en la niñez, la salud materna y la educación de las niñas.

13. El mundo necesita un nuevo conjunto de medidas en materia de políticas, ya que es la primera vez que va a acometer una transformación sustancial de las sociedades y las economías en el escenario mundial. Es preciso reevaluar la forma en que se formulan y aplican las políticas. También se debe aprender a

configurar, aplicar y revisar unos planes de desarrollo que reflejen las dimensiones económica, social y ambiental. Los miembros de la comunidad internacional deben innovar, trabajar codo con codo y aprender unos de otros. Hay que integrar los enfoques participativos y transversales que dieron lugar al surgimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

14. La nueva agenda también requerirá que se creen capacidades nacionales y se movilicen financiación y tecnología en una escala nueva y mayor. La Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba debería fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se espera la pronta conclusión de las negociaciones sobre el resultado que se apruebe en esa Conferencia, bajo la dirección del Presidente de la Asamblea General.

15. Dado que el foro político de alto nivel constituye la plataforma para promover y revisar la aplicación de la nueva agenda, debe estar guiado por la misma ambición y visión de futuro que dieron lugar a la propia agenda. El foro debería estar configurado para atender las necesidades de las generaciones futuras. Debe poder hacer un seguimiento de los progresos, acelerar los cambios en las vidas de las personas y estar en condiciones para hacer las correcciones necesarias al respecto, actualizar las políticas, determinar nuevas cuestiones, conformar nuevas respuestas y evaluar las consecuencias a largo plazo de las decisiones adoptadas. El foro podría ayudar a revitalizar el sistema de las Naciones Unidas, incorporando nuevas formas de trabajo y aprovechando los logros de la Asamblea General y el Consejo. Se necesita un Consejo fortalecido para impulsar la integración y movilizar a los agentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

16. Los Estados Miembros deben organizar exámenes y configurar mecanismos de seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015. Deben adoptar un enfoque tanto visionario como práctico. En pro del multilateralismo, la comunidad internacional y los Estados Miembros deberían aprovechar todo el entusiasmo y el compromiso que existen para impulsar el cambio. En el mundo actual, las buenas soluciones internacionales favorecen los intereses nacionales de los Estados Miembros. Al mismo tiempo, para configurar el foro político de alto nivel e implicar a las Naciones Unidas son necesarias las ideas y la visión de

los Estados Miembros, con miras a lograr los ambiciosos objetivos establecidos en septiembre.

17. La comunidad internacional debe hacer suyo el camino trazado por la agenda para el desarrollo después de 2015 hacia la transformación, la prosperidad y la dignidad para todos en un planeta sano. Para lograr el mundo que queremos, son necesarios un sentido de la responsabilidad mundial, una solidaridad y una voluntad enérgicos y auténticos.

Declaración del Director Ejecutivo de la Alianza Internacional de la Discapacidad, Oficina de Nueva York

18. El Sr. Cuk (Alianza Internacional de la Discapacidad), haciendo uso de la palabra en nombre de los grupos principales y otros interesados, dice que los debates para dar forma al marco para el desarrollo después de 2015 han constituido uno de los trabajos más inclusivos de la historia de las Naciones Unidas. La nueva agenda, para la que se pidió la participación de personas de todo el mundo, abre la puerta a una amplia participación de nuevos interesados sin precedentes. Su presencia en la sesión en curso es prueba de ese enfoque plenamente inclusivo.

19. En 2006, las organizaciones de la sociedad civil colaboraron por primera vez con los Estados Miembros para redactar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que estableció un precedente para esa colaboración. La aprobación de la Convención fue una victoria monumental para la sociedad civil en general, especialmente para las organizaciones que representan a las personas con discapacidad. La Convención exhorta a las personas con discapacidad a participar activamente en los procesos de formulación, aplicación y toma de decisiones sobre las cuestiones que les afecten directamente. Las contribuciones de las personas con discapacidad al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible también representan un momento histórico y un cambio innovador para ellas. Después de un amplio proceso de consulta, 109 organizaciones de todo el mundo respaldaron la presentación pertinente, al igual que lo hizo el Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad.

20. El marco para el desarrollo después de 2015 debe encaminarse a abordar los retos a que se enfrentan las personas con discapacidad, y el foro debería estar en condiciones de examinar los progresos realizados. Para

que el proceso dé mejores resultados, el foro debe basarse en los puntos fuertes y las experiencias de los procesos nacionales y regionales existentes, velando por que la aplicación de la nueva agenda consolide, complemente y refuerce los compromisos existentes, incluida la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se podrían presentar informes sobre la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad tanto al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como al foro político de alto nivel. Se podría seguir la misma práctica para otros grupos que cuentan con órganos similares, como las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas de edad avanzada.

21. A fin de continuar revisando los progresos en materia de inclusión, el foro debería dedicar una de sus sesiones de los próximos 15 años a las personas con discapacidad. Además, se deberían establecer grupos de trabajo temáticos permanentes para prestar asesoramiento normativo y técnico al foro y a los Estados Miembros sobre la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad, así como para ofrecer conocimientos técnicos sobre la manera de evitar la creación de nuevas barreras o la continuación de las que ya existen.

22. El foro debería velar por que las organizaciones de la sociedad civil participen en sus deliberaciones, especialmente en vista del modelo ampliado, reforzado y más inclusivo elaborado conjuntamente en los últimos años. La erradicación de la pobreza y el crecimiento económico podrían contribuir a promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. Por consiguiente, el nuevo marco debe estar centrado en las personas y contar con participación a todos los niveles. Las personas con discapacidad deberían ser consideradas no solo beneficiarias de la nueva agenda, sino también sus asociadas. En el proceso de aplicación de la agenda para después de 2015, las personas con discapacidad desean trabajar con todos, incluidos los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

23. Las personas con discapacidad desean hacer suya la nueva visión del siglo XXI. El nuevo marco debería abrir las puertas a que participen y estén incluidas, así como a su reconocimiento como miembros activos de la sociedad, que realizan una contribución, sin ningún tipo de discriminación ni temor a ser excluidos o dejados atrás. Las personas con discapacidad están

dispuestas a colaborar con otros para forjar un mundo sin pobreza ni discriminación. Los pueblos de las Naciones Unidas están dispuestos a unirse y construir un mundo mejor.

Presentación del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

24. **El Presidente** dice que el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es importante para hacer un balance de los progresos realizados hacia la consecución de los ODM. Los Objetivos reunieron a los países en torno a un conjunto de objetivos comunes claros, activaron medidas en los planos local, nacional e internacional, inspiraron a innumerables personas e instituciones, revolucionaron el enfoque adoptado hacia la cooperación para el desarrollo, y allanaron el camino para la ambiciosa agenda que los Jefes de Estado y de Gobierno aprobarán en septiembre de 2015.

Declaración del Secretario General

25. El Secretario General, que habla por videoconferencia desde Oslo y presenta el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015, dice que el año 2015 constituye un hito para la humanidad. El plazo de los ODM se acerca rápidamente y los dirigentes del mundo aprobarán, en septiembre de 2015, la nueva agenda universal para el desarrollo de los próximos 15 años. En el Informe se confirma que los esfuerzos mundiales por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio han salvado millones de vidas y han mejorado las condiciones de más millones en todo el mundo, han ayudado a sacar a más de 1.000 millones de personas de la pobreza extrema y han conseguido importantes avances en la lucha contra el hambre.

26. Gracias a los ODM, más de 2.600 millones de personas pueden tener acceso a fuentes mejoradas de agua potable, y hay más niñas que asisten a la escuela que nunca antes. Las reducciones de la mortalidad materna y en la niñez y los progresos en la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades figuran entre los avances más significativos del bienestar humano de toda la historia de la humanidad. En 2014, se beneficiaron de la terapia antirretroviral 13,6 millones de personas, lo que supone un enorme aumento desde 2003, cuando solo la recibían 0,8 millones de personas. Desde el año 2000, se han evitado más de 6,2 millones de muertes por malaria,

principalmente de niños menores de cinco años del África Subsahariana. Entre 2000 y 2013, se estima que se salvaron 37 millones de vidas gracias a intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. Las regiones en desarrollo, en su conjunto, han logrado la meta de eliminar la disparidad entre los géneros en la educación primaria, secundaria y terciaria. A lo largo de los últimos 20 años, el promedio de representación de la mujer en los parlamentos casi se ha duplicado.

27. Si bien se deberían celebrar esos éxitos en todo el mundo, persisten numerosos problemas. La situación no ha mejorado para todos. Demasiadas personas se han quedado atrás, en particular los más pobres y los desfavorecidos debido a su edad, sexo, discapacidad, etnia o ubicación geográfica. Demasiadas mujeres y niños siguen muriendo durante el embarazo o por complicaciones relacionadas con el parto. Demasiadas personas carecen de servicios de saneamiento adecuados, especialmente en las zonas rurales. Además, se han intensificado otros peligros. Casi 60 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares a causa de conflictos, lo que supone que el número de desplazados es el mayor desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con consecuencias devastadoras para el desarrollo humano. El cambio climático se ha convertido en un peligro existencial, la degradación del medio ambiente está socavando los logros alcanzados en materia de desarrollo, y ambos están afectando, principalmente, a los pobres. Es el momento de actuar para colmar esas lagunas.

28. Las enseñanzas de los ODM podrían constituir el punto de partida para futuros progresos. Los éxitos con los ODM demostraron la eficacia de la acción a nivel mundial y del establecimiento de objetivos, como guía y punto de referencia para mejorar la rendición de cuentas. En todo el mundo, las personas valoran más la gobernanza y las instituciones, perciben la importancia fundamental de la implicación nacional y han llegado a apreciar el inmenso valor de las alianzas. En las Naciones Unidas, se ha demostrado que reunir a actores clave de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico puede contribuir considerablemente a acelerar la adopción de medidas, como ha ocurrido con la iniciativa “Todas las mujeres, todos los niños” y otras plataformas en relación con la energía, la educación y la seguridad alimentaria.

29. Los ODM dieron resultados positivos en los planos mundial, nacional y local, reuniendo no solo a diplomáticos y tecnócratas en edificios de conferencias, sino también a comunidades en plazas de aldeas. Midieron cosas que importaban a la gente. En el futuro, debemos esforzarnos más para llegar a los más vulnerables, a los que no han entrado en los recuentos y a los que no se han beneficiado de las mejoras de los últimos 15 años. Los avances, que han sido difíciles de lograr y son frágiles, no deben padecer ningún retroceso ni ser invertidos. Es necesario trabajar juntos para finalizar la labor iniciada con los ODM y aprovechar sus éxitos e impulso. A lo largo de los próximos 15 años, la comunidad internacional podrá, ciertamente, poner fin a la pobreza, como es su responsabilidad, no dejar a nadie desamparado y crear un mundo de dignidad para todos.

Declaración de la Primera Ministra de Noruega

30. **La Sra. Solberg** (Noruega), Primera Ministra, Presidenta del Grupo de Impulsores de los ODM, hablando por videoconferencia desde Oslo, dice que, en el momento en que los ODM llegan a su fin, hay muchas enseñanzas que extraer. Los objetivos deben ser comunicados de forma que sean fáciles de comprender y motiven a los dirigentes y pueblos de todo el mundo. Hay que enmarcar los objetivos de desarrollo sostenible de manera que movilicen recursos y a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de establecer alianzas para asegurar la financiación y apoyar su aplicación. Los interesados deben superar la mentalidad sectorial y explorar las sinergias entre los objetivos. Como han demostrado los ODM, existen importantes sinergias entre la educación y la salud, y educar a las niñas reviste especial importancia.

31. El mero hecho de establecer objetivos, por sí solo no ayudará a las personas a salir de la pobreza. A menos que los gobiernos nacionales demuestren la voluntad política de alcanzar un objetivo, los progresos serán limitados o inexistentes. Los objetivos deben ser coherentes y estar acompañados de estrategias, políticas e inversiones en el plano nacional. El proceso de los ODM refuerza normas mundiales, como el derecho universal a la enseñanza primaria. El aspecto normativo será aún más pertinente en la era de los objetivos de desarrollo sostenible, cuando los países procuren equilibrar sus intereses nacionales con los mundiales. Las zonas afectadas por crisis y conflictos

van a la zaga en la mayoría de los ODM, lo que constituye el desafío más complejo al que se enfrentan. Los enemigos comunes en todo el mundo son la fragilidad, la crisis y el conflicto. Para responder a ese desafío, son necesarias medidas concertadas.

Declaración del Presidente de Rwanda

32. **El Sr. Kagame** (Rwanda), Copresidente del Grupo de Impulsores de los ODM y Presidente de la República, que habla por videoconferencia desde Oslo, dice que los ODM han solidarizado al mundo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Sin embargo, aunque se han logrado avances sin precedentes en la consecución de todos los Objetivos, la mayoría de ellos no se alcanzarán en muchos países, especialmente los que están en conflicto o salen de uno.

33. Los ODM han demostrado que cuando hay voluntad política es posible que la colaboración para lograr un mayor bienestar tenga éxito. Para ello es necesario movilizar a los dirigentes y los ciudadanos hacia el logro de resultados precisos y garantizar un uso correcto de los recursos con miras a que surtan el mayor efecto posible. La comunidad internacional ha aprendido que los países que asumen la responsabilidad de su propia agenda de desarrollo, en el marco de unas alianzas internacionales respetuosas y productivas, son los que obtienen mejores resultados. Debe fortalecerse aún más la colaboración entre los gobiernos y el sector privado. Los países en desarrollo deben crear riqueza. Si se reúnen las condiciones adecuadas, el crecimiento económico acelera los progresos en materia de desarrollo. La comunidad internacional debe seguir trabajando de consuno, impulsada por el hecho de que todavía hay millones de personas subalimentadas debido a la pobreza extrema, las enfermedades, la ignorancia y otras situaciones. El legado de los ODM trasciende el esfuerzo por alcanzar objetivos de desarrollo. Los ODM también han constituido una plataforma para ambiciones aún mayores.

Declaración formulada por el Asesor Especial del Secretario General para los Objetivos de Desarrollo del Milenio

34. **El Sr. Sachs** (Asesor Especial del Secretario General para los Objetivos de Desarrollo del Milenio) dice que los ODM representan algo importante y singular, e hicieron posible enormes progresos.

Centraron la atención del mundo en las personas más pobres y las que menos podían hacer oír su voz; se trata de algo que la comunidad internacional no suele hacer especialmente bien. Cuando se presentaron los ODM, ningún país en desarrollo contaba con un programa oficial para proporcionar a los pacientes de VIH/SIDA medicamentos antirretrovirales. Las personas infectadas por el VIH en los países pobres se encontraban entre las que menos podían hacer oír su voz en todo el mundo. Si bien en 2003 solo 800.000 personas recibían medicamentos antirretrovirales, antes de los ODM esa cifra era de cero.

35. Cuando en 2001 se formularon los ODM, muchos dirigentes de organizaciones no gubernamentales se preguntaron para qué servirían unos objetivos tan estúpidos y arbitrarios. El cinismo era generalizado y omnipresente. La comunidad internacional debería estar agradecida por el hecho de que, después de tantos años, los Objetivos no solo no se hayan olvidado, sino que estuvieran siendo elogiados por sus resultados. No obstante, si bien el mundo es increíblemente rico, continúa estando repleto de pobres. El grado de complejidad técnica en el mundo es asombroso. Nada es imposible. La cuestión de alcanzar los ODM nunca giró en torno a las limitaciones de recursos o la pobreza, sino que siempre versó sobre prestar atención a lo que era importante. No fue difícil proporcionar a las personas medicamentos antirretrovirales o mosquiteros. Se habían logrado cosas mucho más difíciles, pero en muchos casos, los mercados, las ganancias, los intereses propios, la codicia y lo breve de la atención prestada dificultaban centrarse en la consecución de esos Objetivos.

36. La cuestión de los ODM, en lo esencial, siempre fue moral, no económica. En 1990 murieron 13 millones de niños menores de cinco años, cifra que en 2014 quedó reducida a 6 millones. Por otra parte, esos 6 millones de niños murieron en 2014 porque nadie se esforzó por mantenerlos con vida. En la era que empieza, las cuestiones serán aún más complejas. Además de los desafíos a los que la humanidad se ha enfrentado de manera habitual durante miles de años, como la pobreza extrema, las enfermedades, la impunidad y una serie de otros problemas, se avecina una catástrofe ambiental integral en toda regla. Al igual que en el caso de los ODM hace 15 años, son cuestiones que podrían solucionarse si el mundo se preocupara lo suficiente de hacerlo. La lección de los ODM es simple: los esfuerzos se traducen en éxitos. Si

no se realiza ningún esfuerzo, el resultado es un fracaso.

Mensajes del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

37. **El Sr. Rattray** (Jamaica), informando sobre el componente de aplicación de los debates del foro político de alto nivel celebrados la semana anterior, dice que la aplicación satisfactoria de la agenda para el desarrollo después de 2015 dependerá de una comunicación comprensible que haga que todos sientan que son partes interesadas. Si bien deberían evitarse los compartimentos estancos, estos no son intrínsecamente malos, ya que representan a distintas esferas de influencia sectoriales y de las partes interesadas que, al trabajar juntas como los pistones de un motor, podrían acelerar la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

38. La comunicación debería producirse en todos los niveles y países, y llegar a todos los grupos, incluidos los jóvenes y las mujeres. Deberían utilizarse las técnicas clásicas de movilización de la sociedad civil y los medios sociales no tradicionales para crear campañas de comunicación eficaces. La agenda y los objetivos de desarrollo deben ser condensados en algo que las personas puedan comprender, con lo que se puedan identificar y respecto a lo que puedan hacer algo. Para que los mensajes lleguen lejos y a muchas personas, deberían utilizarse varios idiomas, no solo el inglés.

39. Los Estados Miembros deberían aprender de las lecciones de la experiencia de los ODM. A pesar de que la nueva agenda sea universal e inclusiva, son esenciales la implicación nacional, la transparencia y la rendición de cuentas. El foro político de alto nivel podría proporcionar orientación normativa a ese respecto para ayudar a forjar vínculos entre los diferentes elementos de la agenda. Por ejemplo, podría solicitar a las comisiones regionales, los órganos rectores de entidades de las Naciones Unidas y a todo el sistema que examinaran sus políticas a fin de que pudieran apoyar mejor la ejecución de la agenda. Se requieren la complementariedad y la coherencia en todo el sistema entre el foro y otros órganos e instituciones existentes. Debería crearse una estructura de múltiples niveles que pudiera apoyar la aplicación para asegurar que en los enfoques subregionales, transregionales y transfronterizos de la aplicación de la agenda se adopte una perspectiva de múltiples niveles.

Se ha propuesto que las comisiones regionales faciliten foros regionales sobre el desarrollo sostenible, como una forma de determinar las peculiaridades regionales y transmitir recomendaciones al foro político de alto nivel.

40. Aplicar la agenda transformativa sería imposible sin la participación de múltiples interesados y la creación de asociaciones innovadoras con el sector empresarial, las empresas públicas, las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico. Sin embargo, algunos enfoques de asociación reflejarán necesariamente las particularidades de los países. El foro político de alto nivel podría proporcionar directrices para dichas asociaciones, con miras a que ajusten mejor sus políticas y estrategias de organización. Se podría asegurar la continuidad mediante la participación de múltiples interesados desde el inicio de la aplicación.

41. Las autoridades locales deberían desempeñar una función importante en el plano subnacional para que la agenda ocupe un lugar prioritario, pese a lo cual no han sido incluidos en el proceso de su puesta en práctica. Los parlamentos podrían constituir medios de transmisión fundamentales para la comunicación y la educación para el desarrollo sostenible, así como desempeñar funciones importantes en los exámenes nacionales. Unos parlamentos sólidos y bien equipados deberían desempeñar un papel crucial en el seguimiento y la medición de los progresos. Los sectores empresarial y privado, como agentes de cambio, proveedores de soluciones y lugares en que se encuentran gran parte de la creatividad y del capital humano necesarios para la aplicación, son los socios estratégicos necesarios de los gobiernos. Para llegar a esos sectores, se debe comunicar la agenda en un lenguaje con el que estén familiarizados. Las alianzas público-privadas también constituyen instrumentos de aplicación útiles, siempre que se ajusten a las normas de rendición de cuentas y transparencia y operen de conformidad con los principios convenidos de los derechos humanos, las normas laborales internacionales y las legislaciones laborales nacionales.

42. Para la aplicación, reviste una importancia fundamental el principio de no dejar a nadie atrás, incorporado en la agenda para el desarrollo después de 2015. Los gobiernos deberían llevar a la práctica ese compromiso mediante la adopción de políticas inclusivas y no discriminatorias como una directriz para la aplicación. Deberían utilizar datos desglosados

que aseguren que se tenga en cuenta a todo el mundo, de forma que los grupos marginados y desfavorecidos reciban la atención adecuada. Con ese fin, deberían examinar las repercusiones de todas las políticas para todos los subgrupos de la población.

43. **El Sr. Seger** (Suiza), informando sobre el componente de seguimiento y examen de los debates, dice que para que la nueva agenda surta efecto serán necesarios un seguimiento eficaz y un mecanismo de examen. Los exámenes deberían ser voluntarios y dirigidos por los Estados, así como rigurosos, abiertos y con base empírica, e incluir a todos los interesados. Deberían abordar los progresos realizados en la aplicación, apoyar a los países a la hora de formular políticas bien fundamentadas, aprovechar las plataformas existentes y prestar asistencia para la creación de capacidad en los países en desarrollo. Si bien el seguimiento y el examen deberían iniciarse en el plano nacional, ambos deberían ser diseñados de manera que llegaran a múltiples niveles. El mecanismo de examen debería fomentar el cambio mediante la creación de incentivos y absteniéndose de avergonzar a ninguno de los interesados; también debería permitir intercambiar experiencias y debatir soluciones. Dado que la revisión por pares contribuye al aprendizaje colectivo, debería ser integrada en los procesos de seguimiento y examen.

44. Aunque el seguimiento y el examen deberían estar anclados en el plano nacional, se debería asegurar la coherencia de los distintos exámenes nacionales, ya que serán incorporados en los exámenes regionales y mundiales. El seguimiento y el examen regionales deberían servir de plataforma para intercambiar mejores prácticas y constituir oportunidades para debatir los problemas comunes y las tendencias regionales, así como para apoyar la coherencia regional. Las diferentes regiones deberían organizar sus propios mecanismos, sobre la base de las instituciones y los procesos existentes y teniendo en cuenta las particularidades regionales.

45. En el plano mundial, el foro político de alto nivel debería desempeñar una función decisiva a la hora de observar los progresos realizados en la aplicación de la nueva agenda. El foro debería convertirse en un lugar para el diálogo entre todos los países y partes interesadas, incluidos los parlamentos. Las plataformas temáticas son importantes para la vigilancia y el seguimiento en relación con los objetivos de desarrollo sostenible. Los exámenes temáticos del foro deberían

aprovechar los que se realizan en otras instancias, incluidos el Consejo y sus órganos subsidiarios y otros organismos y organizaciones internacionales. También se debería adoptar un enfoque transversal para evitar trabajar en compartimentos estancos.

46. Los Estados Miembros deberían ser claros respecto a la manera de organizar los exámenes temáticos y los informes nacionales periódicos sobre los progresos, así como respecto al alcance y la metodología del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el posicionamiento del foro político de alto nivel en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Para que el foro pueda realizar su labor de examen, son importantes el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los informes anuales sobre los progresos realizados en relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

47. El Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible también deberá ser de utilidad para los debates intergubernamentales, señalar las cuestiones incipientes, dar recomendaciones fundamentales para la formulación de políticas, servir de herramienta de comunicación y poner de relieve la información más pertinente sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluidas las interrelaciones entre los objetivos. El Informe debería ser preparado en colaboración con todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, aprovechar fuentes revisadas por iguales y evitar la duplicación de otros informes. En cuanto a su periodicidad, algunos Estados Miembros preferirían un informe anual, mientras que para otros era preferible que se publicara cada cuatro años, a fin de que se correspondiera con la reunión del foro político de alto nivel celebrada bajo los auspicios de la Asamblea General.

48. Con el fin de fortalecer la interfaz entre la ciencia y la política, el foro político de alto nivel debería contribuir a establecer la agenda, proporcionando una plataforma para el diálogo y un análisis pertinente para las políticas, destacando las tendencias y plasmando en medidas los resultados de los debates entre la ciencia y las políticas. Para mejorar el diálogo, la interfaz debería incluir comunicación entre los encargados de la formulación de políticas, las comunidades científicas —incluidas las basadas en los conocimientos tradicionales y las no occidentales— y la sociedad civil. El foro podría ayudar a garantizar que la agenda para el desarrollo después de 2015

figure en las agendas de los científicos de todo el mundo.

49. Por último, será fundamental reunir y analizar datos desglosados para las actividades de aplicación, seguimiento y examen. Todas las partes interesadas deberían tener acceso a información y datos, y algunos países necesitan reforzar su capacidad de reunión y análisis de datos, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

50. **La Sra. Khalaf** (Comisión Económica y Social para Asia Occidental), informando sobre el componente de integración de los debates, dice que los Estados Miembros señalaron que la agenda para el desarrollo después de 2015 requería la integración de los planos geográfico, institucional y sectorial, y de una amplia gama de agentes y esferas de actividad. La integración tiene que ver con la coherencia de las políticas, la inclusión y la participación. Para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, serán indispensables una financiación adecuada y el fomento de la capacidad.

51. La aplicación, el seguimiento y el examen no pueden ser considerados por separado. Solo se harán progresos mediante la movilización y el despliegue de medios adecuados, incluidos recursos financieros y transferencia de tecnología, y a través de enfoques inclusivos y participativos que no dejen a nadie atrás. El seguimiento y el examen deberían ser llevados a cabo utilizando las capacidades y los mecanismos institucionales adecuados. La reunión y el análisis de datos son fundamentales para la planificación, ejecución y mejora de la adopción de decisiones con base empírica.

52. Los Estados Miembros han destacado que la dimensión regional también es crucial, ya que gracias a ella los países y pueblos pueden coordinar medidas que aprovecharían al máximo las alianzas financieras y de otra índole en materia de aplicación nacional y de supervisión, examen y aprendizaje eficaces. Es importante aprovechar las plataformas y los mecanismos existentes, como los de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios. Habida cuenta de sus conocimientos y capacidad multidisciplinarios para el análisis intersectorial, las comisiones también podrían proponer modos de promover enfoques integrados de las cuestiones relacionadas con el desarrollo

sostenible, prestar asesoramiento en materia de políticas para adaptar los objetivos de desarrollo a los planes y programas nacionales, ayudar a movilizar los medios de aplicación y prestar apoyo para el seguimiento y el examen.

53. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales, está dispuesto a apoyar a los Estados Miembros en aras del cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.